

Abogado de Ricardo Roa afirmó que presidente de Ecopetrol no ha sido “notificado” de la imputación de cargos que adelantará la Fiscalía

Con un comunicado a la prensa, el letrado reiteró la disposición de Roa para atender cualquier requerimiento de las autoridades y defendió su presunción de inocencia frente a las investigaciones en curso



Por Mario Alejandro Rodríguez

+ Seguir en 

09 Feb, 2026 04:18 p.m. CO



La Fiscalía General de la Nación investiga cuentas bancarias de Ricardo Roa por financiamiento irregular en campaña Petro presidente - crédito Colprensa

Ante la decisión anunciada por la Fiscalía General de la Nación, la defensa de Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, aseguró el lunes 9 de febrero de 2026 que su cliente no ha recibido ninguna notificación formal sobre la imputación de cargos anunciada por la Fiscalía General de la Nación, que buscaría hallarlo responsable de los delitos de violación de topes electorales y tráfico de influencias, por su participación en la campaña presidencial de Gustavo Petro.



Te puede interesar:

Mujer que sometía a golpes a su pareja de 60 años tenía amplio historial de violencia intrafamiliar

Lo Último | Colombia

Digno Palomino, líder de Los Costeños, volverá a prisión: estos son los argumentos que expuso la Fiscalía General de la Nación



WOM Colombia tendrá que dejar de llamarse así por nueva derrota en litigio que tiene con empresa chilena

Marilyn Patiño se despachó contra los habitantes de 'La casa de los famosos': "Son el reinado del 'bullying' y la verdulería"

Al interior del Cecot, la megacárcel de El Salvador que inspira propuestas en Colombia

Chontico Noche: Resultado último sorteo hoy lunes 9 de febrero de 2026

Te Recomendamos

1 Juez ordena devolver 40 inmuebles y empresas a la familia del 'Nene' Hernández tras fallo de extinción de dominio



2 Abelardo de la Espriella propone plan de choque de 10 billones para estabilizar la salud en Colombia en 90 días



3 Bernie Moreno afirmó que la Casa Blanca fijó "matrícula condicional" para Gustavo Petro después de la cita con Donald Trump



4 El ELN tenía un búnker subterráneo: era usado como bodega de armamento de alta precisión y escondite estratégico



5 Resultado Lotería de Boyacá, hoy sábado 7 de febrero, números ganadores y premio mayor



El comunicado, emitido por el abogado Juan David León Quiroga, **le salió al paso a la información difundida por el ente acusador sobre las investigaciones que involucran al exgerente de la aspiración 'Petro presidente'**, en 2022, que según el Consejo Nacional Electoral (CNE) tuvo millonarios sobrecostos, por más de \$3.500 millones. De esta forma, indicó que no han sido oficialmente notificados del proceder del organismo de

Ahora puede seguirnos en [Facebook](#) y en nuestro [WhatsApp Channel](#)



Te puede interesar:

[Una pelea de hermanos por millonaria herencia podría afectar obras en Colombia: la avenida 68, el aerocafé y el aeropuerto de Tolú resultaron vinculados](#)



Bogotá D.C., 09 de febrero de 2022

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

En atención a la información que viene circulando en diversos medios de comunicación sobre una presunta citación a audiencia de formulación de imputación por parte de la Fiscalía General de la Nación, la defensa del ingeniero Ricardo Roa se permite manifestar lo siguiente:

1. A la fecha de emisión del presente comunicado, la defensa técnica y material no ha sido notificada formalmente de citación alguna a audiencia de formulación de imputación por parte de los fiscales que adelantan investigaciones relacionadas con las supuestas irregularidades ocurridas en la campaña presidencial ni con la adquisición del apartamento 901. Únicamente se entenderá surtida una notificación cuando esta se realice a través de los canales institucionales legalmente establecidos para tal efecto.
2. La formulación de imputación constituye un acto de comunicación por parte de la Fiscalía General de la Nación. En consecuencia, se mantiene incólume la presunción de inocencia del ingeniero Ricardo Roa, quien deberá contar con todas las garantías procesales necesarias para ejercer plenamente su derecho de defensa y controvertir las imputaciones que eventualmente formule el ente acusador.
3. Desde el momento en que la defensa del ingeniero Ricardo Roa tuvo conocimiento de la apertura de las investigaciones, se han recolectado diversos medios de conocimiento que desvirtúan las acusaciones formuladas en su contra. Cualquier señalamiento será debidamente controvertido en las etapas procesales correspondientes y ante los funcionarios judiciales competentes.
4. Tal como ha sido constante a lo largo de su vida personal y profesional, el ingeniero Ricardo Roa respeta las instituciones y acata sus decisiones. De igual manera, ha estado y continuará en plena disposición de atender cualquier requerimiento que formulen las autoridades, los cuales han sido atendidos de manera oportuna y sin dilación alguna; conducta que se mantendrá durante todo el desarrollo del proceso.
5. Esta defensa se encuentra plenamente comprometida con la demostración de la inexistencia de irregularidad alguna en la actuación del ingeniero Ricardo Roa.

Juan David León Quiroga

Con este comunicado, el equipo jurídico del presidente de [Ecopetrol](#), Ricardo Roa, expresó que no ha sido notificado de la imputación de la Fiscalía General de la Nación en su contra - crédito suministrada a Infobae Colombia

"A la fecha de emisión del presente comunicado, **la defensa técnica y material no ha sido notificada formalmente de citación alguna a audiencia de formulación de imputación por parte de los fiscales que adelantan investigaciones relacionadas** con las supuestas irregularidades ocurridas en la campaña presidencial ni con la adquisición del apartamento 901", sostuvo el letrado León Quiroga en el inicio de la misiva con la que se expresaron sobre el particular.

En ese sentido, el equipo legal de Roa reiteró que **cualquier procedimiento judicial debe respetar los canales institucionales y las garantías procesales**. "Únicamente se

entenderá surtida una notificación cuando esta se realice a través de los canales institucionales legalmente establecidos para tal efecto", recalcó el abogado, con lo que desestimó, por el momento, el anuncio hecho por la Fiscalía frente al caso que involucra al titular de la estatal petrolera.



Los argumentos de la defensa de Ricardo Roa: "Se mantiene incólume la presunción de inocencia"

En su concepto, **la ausencia de una notificación formal mantiene vigente la presunción de inocencia**, principio que consideran esencial para el desarrollo del proceso, hasta tanto el hoy directivo de una de las compañías más importantes del país no sea vencido en juicio: como dicta la ley colombiana. Con ello, el abogado que hace parte de la defensa dejó entrever que irá hasta las últimas consecuencias legales en este caso, que involucra a un alto directivo del Ejecutivo.



Ricardo Roa dejó en claro que no tiene pensado renunciar a la presidencia de Ecopetrol - crédito Luisa González/REUTERS

"La formulación de imputación constituye un acto de comunicación por parte de la Fiscalía General de la Nación. En consecuencia, **se mantiene incólume la presunción de inocencia del ingeniero Ricardo Roa, quien deberá contar con todas las garantías procesales necesarias** para ejercer plenamente su derecho de defensa y controvertir las imputaciones que eventualmente formule el ente acusador", indicó León Quiroga, en representación de su cliente.

Y es que el comunicado en mención enfatizó en el trabajo de recopilación de pruebas y documentos que buscan refutar los señalamientos de la Fiscalía. "Desde el momento en que la defensa del ingeniero Ricardo Roa tuvo conocimiento de la apertura de las investigaciones, **se han recolectado diversos medios de conocimiento que desvirtúan las acusaciones formuladas en su contra**", expresó el abogado, que responderá por esta imputación en la etapa procesal pertinente.

En síntesis, Quiroga León reiteró el compromiso del directivo con el cumplimiento de las normas **y la disposición para atender los requerimientos de los órganos de control**. "El ingeniero respeta las instituciones y acata sus decisiones. De igual manera, ha estado y continuará en plena disposición de atender cualquier requerimiento que formulen las autoridades, los cuales han sido atendidos de manera oportuna y sin dilación alguna",

puntualizó el abogado.



Por el caso de Ricardo Roa, la estatal petrolera se ha visto afectada en su reputación; a tal punto que el precio de sus acciones en la bolsa ha disminuido de forma considerable - crédito Jaime Saldarriaga/REUTERS

¿Por qué se imputaron cargos a Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol?

Es válido destacar que Roa enfrenta cargos por presuntas irregularidades en la financiación de la campaña presidencial de Petro en 2022, así como por la adquisición de un bien inmueble en Bogotá. Ante esto, **la Fiscalía ha encontrado méritos para atribuirle la comisión de los referidos delitos**, relacionados con la presunta contratación del coronel (r) Juan Guillermo Mancera en **Ecopetrol** y la adquisición de un apartamento de su propiedad en la capital de la República.

"Hoy se radicarán ante la judicatura dos solicitudes de formulación de imputación en contra del señor Roa, actual presidente de **Ecopetrol**, por el tema de topes de campaña, **siendo él gerente de la campaña del Pacto Histórico, al superarse los topes legalmente previstos para este tipo de eventos electorales**", expresó sobre el particular el delegado contra la Criminalidad Organizada, Raúl González Flechas, frente a este mediático caso.

Por su parte, por el segundo punible, González Flechas ratificó el motivo de la imputación. "Un tema de tráfico de influencias, **a favor del señor Mancera, quien fue favorecido con una contratación por parte de Ecopetrol** y que previamente había participado en un negocio con el señor Ricardo Roa en la venta de un apartamento que todos ustedes ya conocen", remarcó el funcionario judicial frente al proceso que se avecina contra Roa.

Compartir nota:



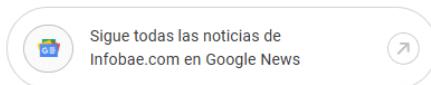
Seguir leyendo

Integrante de 'Sábados felices' reveló el difícil proceso detrás de la separación de su esposa: "Todo estaba a nombre de ella"

Roy Barreras se reunió con Daniel Quintero y una senadora del Pacto Histórico para 'sacar' a Iván Cepeda de la consulta de izquierda, aseguró Gustavo Bolívar: "No es momento de guardar secretos"

Así quedaron definitivamente los tarjetones para las elecciones del 8 de marzo en Colombia, incluyendo las consultas internas

+ Temas Relacionados



Más Noticias

Red de Veedurías advirtió riesgo sanitario por modelo único en cárceles y apuntó al papel de la Nueva EPS en la gestión de 106.000 presos

El afán en la definición del esquema asistencial, según indicó

Pablo Bustos, presidente del organismo de vigilancia ciudadana, levantó múltiples cuestionamientos sobre las garantías efectivas para la población reclusa y el manejo adecuado de los recursos públicos



Digno Palomino, líder de Los Costeños, volverá a prisión: estos son los argumentos que expuso la Fiscalía General de la Nación

El líder de una de las estructuras criminales más temidas del Atlántico había recibido el beneficio de prisión domiciliaria



WOM Colombia tendrá que dejar de llamarse así por nueva derrota en litigio que tiene con empresa chilena

La pugna entre las compañías reconfigura el panorama competitivo y abre nuevos interrogantes sobre cómo proteger la reputación empresarial sin afectar la experiencia de los usuarios



Marilyn Patiño se despachó contra los habitantes de 'La casa de los famosos': "Son el reinado del 'bullying' y la verdulería"

La actriz contó cómo vivió la polémica doble eliminación, además de su percepción sobre sus compañeros



Al interior del Cecot, la megacárcel de El Salvador que inspira propuestas en Colombia

Juan Díaz documentó cómo son las condiciones de los internos en una de las prisiones más populares de Latinoamérica



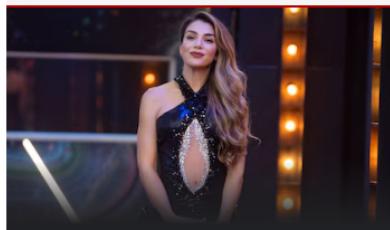
MÁS NOTICIAS

VIOLENCIA



Subintendente de la Policía fue asesinado por francotirador en Norte de Santander: helicóptero en el que intentaron evacuarlo también fue atacado

ENTRETENIMIENTO



Marilyn Patiño se despachó contra los habitantes de 'La casa de los famosos': "Son el reinado del 'bullying' y la verdulería"

DEPORTES



El héroe del clásico: Luis Suárez marcó en el último suspiro y evitó la caída del Sporting ante Porto

papel de la mafia irlandesa y "Fresa", de la Nueva Familia Michoacana

Se conoce nuevo video del brutal ataque contra dos escoltas del senador Jairo Castellanos en Arauca: criminales sonreían

Reportan confinamiento y desabastecimiento en El Bagre, Antioquia, por bloqueo de las disidencias en medio de la emergencia invernal

Experta en salud pública desmintió a Gustavo Petro: homicidios y muertes violentas se incrementaron en Colombia en el 2025

Jenny López reveló el dilema que tiene con Jhony Rivera por una "roba maridos"

La Toxicosteña se refirió a la expulsión de Johanna Fadul de 'La casa de los famosos' por comentario racista: "El país está sobreactuado"

Jessica Cedié reaccionó a críticas en redes sociales por hablar de Dios con poca ropa: "Crean que porque alguien se tapa de pies a cabeza es santa"

presidenta

Omar Pérez recibió alta médica tras infarto que lo tuvo al borde de la muerte: "Agradecerles de corazón"

Egan Bernal está listo para el WorldTour: estas serán sus próximas carreras internacionales

Fernando Diniz respaldó a Marino Hinestrosa en Vasco da Gama y pidió paciencia en su adaptación

infobae

Seguinos:



Secciones

América

Argentina

Colombia

España

Estados Unidos

México

Perú

Centroamérica

Últimas Noticias

RSS

Contáctenos

Redacción

Empleo

Contacto comercial

Argentina

Colombia

España

México

Perú

Media Kit

Legales

Términos y Condiciones

Política de Privacidad

Todos Los Derechos Reservados © 2026 Infobae